



PLAZOS PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES - **CURSO 2023/2024**

	CURRICULARES	EXTRACURRICULARES
Plazo para solicitar reconocimientos	Hasta el 9 de febrero de 2024	
Publicación de la oferta	23 de febrero de 2024 [#]	17 de mayo de 2024
Solicitud de plazas	Del 26 de febrero al 4 de marzo de 2024 [#]	Del 17 de mayo al 24 de mayo de 2024
Publicación de la adjudicación provisional	19 de marzo de 2024	11 de junio de 2024
Periodo de reclamaciones	Del 19 al 22 de marzo de 2024	Del 11 al 14 de junio de 2024
Publicación de la adjudicación definitiva	9 de abril de 2024	25 de junio de 2024
Subida documento seguro Cum Laude	Pendiente de confirmar*	Pendiente de confirmar*
Recogida de documentación	Del 24 de abril al 3 de mayo de 2024	Hasta el 15 de julio de 2024

REQUISITOS:

1. Prácticas externas curriculares: Estar matriculado o matriculada de la asignatura Prácticas curriculares.
2. Prácticas externas extracurriculares: Estar matriculado o matriculada en el Título de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y tener superados al menos 90 créditos en el momento de la solicitud.
3. Suscribir el seguro *cum laude* (se presentará el día que se recoja la documentación, antes del inicio de las prácticas).
4. Criterios de adjudicación:
 - Expediente académico a fecha 30 de septiembre de 2023 (generado por la plataforma SIGMA).
 - Tendrá prioridad de elección y adjudicación el estudiantado con discapacidad, con objeto de que pueda optar a empresas en las que estén aseguradas todas las medidas de accesibilidad universal, incluidas las referidas al transporte para su traslado y acceso a las mismas.

SOLICITUDES:

La solicitud se presentará a través de la plataforma Moodle.

Una vez asignada la plaza, se deberá firmar el documento de aceptación. El estudiantado será responsable de conseguir la firma del tutor o tutora laboral. Una vez firmado el documento por el tutor o tutora de la entidad colaboradora, éste se deberá subir a Moodle.

NOTA IMPORTANTE: el estudiantado que renuncie a la plaza una vez publicada la lista definitiva o bien que no se presente en la empresa sin una causa justificada, no podrá solicitar la realización de prácticas externas extracurriculares en el siguiente curso académico.

[#]Modificación pendiente de ratificación por Junta de Facultad

*No se tendrá acceso a la carta de aceptación hasta subir a Moodle la copia del impreso de haber suscrito el seguro Cum Laude.